



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0016646/2018

CORDOBA,

24 ABR 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Debiaggi, Mariana Eugenia, Legajo 199377870, respecto a la asignatura Curso de Nivelación, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 7 (siete) el día 02/04/1993;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en la asignatura Curso de Nivelación del Libro 94461-86 Acta 14A102-3 Folio 3 de fecha 02/04/1993;

Que el profesor Daniel Lemme informa que la alumna rindió el exámen de la asignatura Curso de Nivelación, del día 02/04/1993 con nota 7 (siete);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta N° 14A102-3 Libro 94461-86 Folio 3, correspondiente a la asignatura **Curso de Nivelación**, de fecha 02/04/1993, sólo en lo que respecta a la alumna **Debiaggi, Mariana Eugenia**, Legajo **199377870**, para que, donde figura Ausente diga nota 7 (siete).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

462

Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA